RESOLUCION Nº 2195.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PARA LA CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 06/2015 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA TALLER", PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 08 de julio del 2015.-

VISTO:

El Memorándum D.O.C Nº 1030/2015, presentado por la Dirección Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

CONSIDERANDO:

Que, en el referido Memorándum se solicita la autorización para la realización de los trámites Administrativos para la Contratación por Excepción Nº 06/2015 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA TALLER", para la Institución.-

El Dictamen de justificación emitido por la Dirección Operativa de Contrataciones de fecha 07 de julio de 2015.-

La Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

El Art. 33 Casos de Excepción "Las convocantes bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se detallan: inciso f) se realicen dos licitaciones que hayan sido declaradas desiertas.".-

Las atribuciones conferidas al Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en virtud del Art. 14 de la Ley Nº 2.426 del 28 de julio de 2004.-

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay Nº 83 del 22 de agosto del 2013, POR EL CUAL SE CONFIRMA EN EL CARGO AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.-

Por tanto,

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

RESOLUCION Nº 2195.-

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Autorizar la realización de los trámites administrativos para la Contratación por Excepción Nº 06/15 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA TALLER", para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

2º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

DR. HUGO F. IDOYAGA BENÍTEZ
Presidente